

## BANCODEMEXICO

18 de julio de 2008

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

## La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido incrementar a 8.00 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

Los problemas económicos y financieros que han caracterizado recientemente al panorama mundial no muestran señales de corrección. Continúa la desaceleración de la actividad económica en general, sobre todo en Estados Unidos, y se han recrudecido las dificultades del sistema financiero internacional. Finalmente, se ha acentuado la inflación, debido a los fuertes incrementos de los precios de la mayoría de los alimentos, de los energéticos y de otras materias primas. Frente a ello, prácticamente todos los bancos centrales han revisado al alza sus previsiones sobre la inflación, y han expresado su creciente inquietud por el deterioro de las perspectivas. En consecuencia, en muchos países han aumentado las tasas de interés de referencia.

Los indicadores referentes a la actividad económica de México hasta ahora no han resentido, en forma significativa, el debilitamiento de la economía de Estados Unidos. Como quiera, se estima que durante el segundo trimestre del año el crecimiento del PIB real haya resultado inferior al registrado en el primero (3.7 por ciento, con cifras ajustadas por estacionalidad). Para el futuro próximo, los riesgos a la baja de la actividad económica siguen siendo considerables.

En cuanto a la dinámica reciente de la inflación en México, por el lado de la oferta se han materializado algunas presiones que se habían señalado reiteradamente en el pasado. En contraste, no se han detectado presiones inflacionarias originadas en la demanda. Sin embargo, el balance de riesgos sobre la inflación ha empeorado. Por ello, el Banco de México revisará al alza sus previsiones sobre la inflación, aproximadamente en medio punto porcentual en promedio a lo largo del horizonte de pronóstico. El detalle de tales proyecciones se dará a conocer en el Informe sobre la Inflación que se publicará el 30 de julio próximo.

La evidencia empírica muestra que un entorno de estabilidad de los precios contribuye al crecimiento sostenido de la economía. Para lograrlo, es indispensable mantener bien "ancladas" las expectativas de inflación del público. En ello, la política monetaria desempeña un papel fundamental.

Con base en las consideraciones anteriores, la Junta de Gobierno ha decidido aumentar a 8.00 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día, precisamente con el propósito de reforzar las expectativas de inflación a mediano plazo. El Banco de México continuará vigilando estrechamente el balance de riesgos, con miras al cumplimiento de la meta de 3 por ciento.